

**COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN
TURÍSTICA S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**



INFORME DEL COMISARIO

A los señores

Accionistas de la Cia.

Administración Turística S.A. COATUR

Ciudad. -

Señores accionistas:

He examinado el Estado de Situación de la Compañía de Administración Turística S.A. COATUR al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo que se terminó en esa fecha. El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que considere necesarios según las circunstancias.

Con base en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionista.

El sistema de control interno en general, es adecuado; los libros de actas y registros, y los comprobantes de las cuentas se mantienen razonablemente. De la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

Los Estados Financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general aplicables a negocios en marcha.

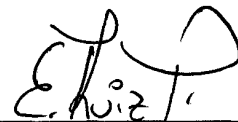
En mi opinión los Estados Financieros mencionados anteriormente representan la verdadera Situación Financiera de la Compañía de Administración Turística S.A. COATUR al 31 de Diciembre de 2009.

Muy Atentamente,



Comisario Principal

CPA. Evelin Irlanda Enriquez Tomala



Firma del Representante Legal